

CIRCULAR No. 00040

DE: GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA, SECRETARIO GENERAL

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

ASUNTO: CRONOGRAMA DE NÓMINA 2024

FECHA: 14 DIC. 2023

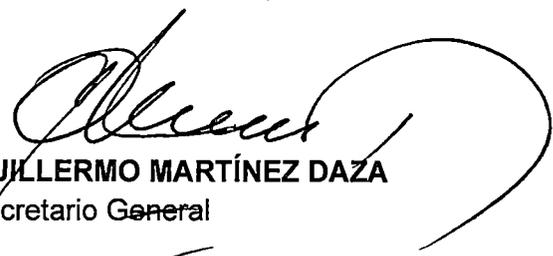
Con el fin de atender claramente las obligaciones derivadas del régimen salarial y prestacional del sector público, hacer más eficiente la programación y uso del PAC, y comprometidos con el mejoramiento continuo de la administración de la entidad, el Secretario General da a conocer el cronograma de pago de la Nómina para la vigencia 2024.

De igual manera, se informa que las fechas establecidas en el cronograma son de estricto cumplimiento para todos los servidores de la Unidad. Por tal motivo, el Grupo de Gestión del Talento Humano no podrá tramitar novedades de nómina y personal por fuera de las fechas que a continuación se relacionan:

AÑO 2024	RECEPCIÓN DE NOVEDADES	FECHA DE PAGO
Enero	16 - Enero	25 - Enero
Febrero	14 - Febrero	23 - Febrero
Marzo	15 - Marzo	26 - Marzo
Abril	15 - Abril	25 - Abril
Mayo	15 - Mayo	24 - Mayo
Junio	17 - Junio	25 - Junio
Prima de servicio	17 - Junio	5 - Julio
Julio	15 - Julio	25 - Julio
Agosto	14 - Agosto	23 - Agosto
Septiembre	16 - Septiembre	25 - Septiembre
Octubre	15 - Octubre	25 - Octubre
Noviembre	15 - Noviembre	25 - Noviembre
Prima de navidad	18 - Noviembre	5 - Diciembre
Diciembre	12 - Diciembre	20 - Diciembre

Finalmente, se recuerda que el artículo 4° del Decreto 444 de 2023 señala: *“Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.”* Por lo anterior, quienes tengan periodos de vacaciones acumuladas, deberán solicitar el disfrute de vacaciones. En caso de no hacerlo serán programadas de oficio.

Atentamente,



GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA
Secretario General

Revisó: Andrea Redondo Medina, Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable *ANDREA R.*
Revisó: Alejandra Forero Quintero, Coordinadora Grupo de gestión del Talento Humano *AJ*
Proyectó: Nelson Alvarez Cuellar, Profesional Especializado - Nómina